

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.847

Viernes 10 de Mayo de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2490617

#### EXTRACTO

PABLO A. GONZÁLEZ CAAMAÑO, abogado, Notario Público titular de la Novena Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333, entre piso, CERTIFICO: Por escritura pública suscrita con fecha 03 de mayo de 2024, ante mí, el compareciente Don SERGIO ANTONIO TRONCOSO PEÑA, chileno, casado, mecánico, domiciliado en Butapichun N° 1552, Cerro Navia, modifica Sociedad de Acciones, la que fue constituida el 01 de marzo de 2019, el compareciente constituyó la sociedad por acciones denominada "TRONSERVICES SpA", rol único tributario número 77.014.709-3 cuyo extracto de constitución se inscribió a fojas 18326, número 9413 del Registro de Comercio de Santiago del año 2019, y publicada en el Diario Oficial de fecha 08 de marzo de 2019. Modificación consiste: Por el presente instrumento, el único y actual socio de la sociedad, don SERGIO ANTONIO TRONCOSO PEÑA, en la calidad en que comparece, viene en complementar el objeto de la sociedad en el sentido de que la sociedad podrá además realizar prestación de servicio de grúas, arrendamiento de maquinarias e importación, exportación y comercialización de todo tipo de repuestos, en especial para vehículos livianos, pesados y maquinaria. Conforme a lo anterior dicha cláusula queda como sigue: "El objeto de la sociedad será: a) El transporte terrestre de todo tipo, el Transportes de pasajeros, Carga, mercaderías y cualquier clase de bienes muebles, dentro o fuera del país, además de cualquier otro tipo de transporte, en vehículos propios o tomados en arrendamiento o leasing, pudiendo licitar e intervenir en licitaciones, celebrar convenios, contratos o desarrollar cualquier actividad relacionada con el transporte en cualquiera de sus formas o modalidades, sea con entidades públicas o privadas; b) La prestación de Servicio de Grúas; c) El arrendamiento de maquinarias, de cualquier tipo, así como también vehículos de pasajeros y/o carga; d) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de repuestos, en especial para vehículos livianos, pesados y maquinaria; y, e) En general, toda actividad que los socios decidan libremente ejecutar en relación directa o indirectamente a la actividad principal. En lo no modificado, se mantienen inalteradas y vigentes las estipulaciones del pacto social. Certificación: El Notario que autoriza certifica que SERGIO ANTONIO TRONCOSO PEÑA, es dueño de 500 acciones, según consta de libro de accionistas de "TRONSERVICES SpA", que me presentó el interesado, y que he tenido a la vista- Demás estipulaciones en escritura extractada.

CVE 2490617

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

